



POLÍTICA

Entrevista con Luisa María Alcalde

“SE AVANZA CON PASOS MUY FIRMES EN MATERIA LABORAL”

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx



La secretaria de Trabajo y Previsión Social habla en exclusiva con *Vértigo* sobre salario mínimo, generación de empleos, reforma laboral, nuevo modelo laboral, sindicalismo, subcontratación, equidad de género, trabajo infantil, Jóvenes Construyendo el Futuro y supervisión laboral dentro del TMEC, entre otros temas.

Para Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la nueva etapa laboral en que se inserta México es un logro de los trabajadores, quienes ven reflejadas en ello muchas luchas históricas, pero también es una respuesta al hartazgo de una política laboral que no atendió de manera permanente sus demandas.

Alcalde, una de las secretarías de Estado más jóvenes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, dice a *Vértigo* que los espacios laborales en México son muy importantes porque muchos mexicanos dedican a ello la mayoría de su tiempo y de su vida, lo que les permite fortalecer sus capacidades y contribuir a nuestro país en un proyecto colectivo.

Es por eso que para quien dirige la política laboral nacional es de suma importancia que esta actividad genere las condiciones necesarias para desarrollar una vida digna, por lo que es indispensable analizar lo que se ha logrado a favor de los trabajadores en estos tres años y medio de gobierno.

Logros

Alcalde reconoce que la política laboral en el pasado se decidía en los despachos de los abogados patronales, lo que generó una



Viene de la
página anterior

política laboral que apostó por la contención de salarios bajos con la finalidad de poder ser atractivos en materia de inversión extranjera en los mercados internacionales.

Puntualiza en este sentido que las políticas de control sindical y de olvido en la justicia laboral entran ahora en una etapa inédita: "Es claro que en este corto plazo se avanza con pasos muy firmes en materia laboral".

—¿Cómo evalúa lo realizado hasta el momento en favor de la clase trabajadora?

—Lo primero que destacaría, sin lugar a dudas, es el tema salarial, por ser el elemento más importante para cualquier mujer u hombre que vive de su trabajo. En este terreno lo que se ha ganado en favor de los trabajadores es el salario mínimo, 71% del poder adquisitivo: significa para los que menos ganan haber pasado de 87 pesos cuando llegamos, a 172 actualmente. Es un incremento que no consideramos todavía suficiente, pero que rompió con todos los pretextos, los famosos cuestionamientos de que el incremento salarial no se podía dar porque traería efectos negativos en la economía y en el empleo. Creo que esos argumentos cayeron por su propio peso y se logró convencer no solo al sector obrero sino también al empresarial. Ha sido un logro muy importante.

Asegura que no únicamente aumentó el salario mínimo, sino que al mismo tiempo hubo un incremento en el salario promedio. "En estos tres años se ha incrementado en casi 13% el salario promedio de los trabajadores. Esto da cuenta de que la política de incremento salarial permea no solamente a los niveles que menos ganan, sino también a los niveles medios".

En este contexto, Alcalde menciona que un elemento adicional es que pese a la pandemia, con toda la política de reactivación económica, hoy se están recuperando los niveles históricos de generación de empleo, por lo que se tocan los niveles máximos de inscritos en el IMSS, gracias a buenas políticas en regiones del país donde había altos niveles de desempleo, como el sudeste medio.

"Si bien en el norte del país el desempleo no es un problema vigente, sí lo era en toda la región de la mitad del país hacia abajo. Entonces los programas de infraestructura desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el Tren Maya, el Proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec o Dos Bocas han sido polos de desarrollo que permiten generar



Más de dos millones 300 mil aprendices inscritos.

"Con la reforma laboral viene aparejado el rescate de la negociación colectiva auténtica".

empleos en esas regiones del país y que estemos tocando estos niveles históricos de generación de fuentes de trabajo", dice Alcalde.

Regularización

De acuerdo con la secretaria otro elemento fundamental de conquistas y avances de los trabajadores es haber acabado con las figuras del *outsourcing* la prohibición en nuestro país de la subcontratación de personal.

"Dimos por terminada una época en la cual el trabajo se consideraba como una mercancía más y las empresas así como hacían pedidos de insumos también hacían solicitudes y pedidos para que les proveyeran personal, evitando con ello cualquier tipo de responsabilidad laboral", denuncia.

Destaca que esto se terminó el año pasado, con lo que se logró regularizar a más de tres millones y medio de mujeres y hombres que hoy son reconocidos por sus verdaderos empleadores, con la protección de sus derechos y que en promedio elevaron sus salarios en 20 por ciento.

Además, agrega, un elemento adicional tiene que ver con recuperar un derecho que aunque estaba en la Constitución se veía en peligro de extinción, que es el reparto de utilidades, por lo que este año se espera un incremento de casi 100 mil millones de pesos adicionales para los trabajadores por este derecho al ser parte de las utilidades de las empresas.

Democracia laboral

Luisa María Alcalde afirma que un tema de la mayor relevancia y que es un cambio profundo para el



Viene de la
página anterior



La brecha se redujo en 20 por ciento.

Gobierno del Estado de Jalisco

"Ahora se vuelve realidad: tener elecciones libres y democráticas en el terreno sindical".

mundo del trabajo es la reforma en materia de libertad, justicia y democracia laboral.

"Creo que esta es una conquista más de quienes nos antecedieron y que ahora se vuelve realidad: tener elecciones libres y democráticas en el terreno sindical. Hace algunos años era imposible pensar en el voto directo y en el voto secreto", recalca.

Reconoce que en la mayoría de las organizaciones sindicales sus procesos de elección eran a mano alzada y eran líderes impuestos, por lo que hoy los trabajadores tienen la enorme oportunidad de aprovechar estas nuevas reglas del juego.

Señala que las nuevas pautas del sindicalismo no se darán en automático, por lo que deben ser empujadas por la voluntad de los propios trabajadores que cuentan ahora con reglas claras para ejercer este derecho de libertad de elección.

"Con la reforma laboral viene aparejado también el rescate de la negociación colectiva auténtica. Acabar con los contratos de protección que existan y realmente realizar una negociación salarial anual. Que cada año se discuta la posibilidad de incrementar los salarios en una fábrica o en un sector; y que cada dos años se puedan revisar todas las condiciones laborales como lo establece la ley. Esto en los hechos sucedía muy poco, se congeló; prácticamente se prohibió en los contratos de protección que hubiera una verdadera negociación y ahora es una realidad. Esto cada vez se irá convirtiendo en una práctica cotidiana", establece.

La titular de la STPS argumenta que el acceso a la justicia laboral avanza de manera paulatina en México. "En materia laboral cualquiera que se haya enfrentado a algún conflicto, algún despido o algún problema y haya acudido a las Juntas de Conciliación y Arbitraje conoce muy bien que esos juicios opacos y secuestrados por coyotes eternos pueden llevar más de seis años en ser resueltos".

Revela que el nuevo modelo laboral ya se aplica en 21 entidades federativas donde se apuesta por la conciliación. "Los números han sido muy cercanos a lo que se proyectó, al establecer que más de 75% de los conflictos laborales se resuelve en la etapa de la conciliación. Solo aquellos que no se pueden resolver en esta etapa pasan a autoridades independientes, como lo es el Poder Judicial, como debió haber sido siempre".

Aplauda que el Poder Judicial avale los juicios laborales como sucede en otras materias legales, para así garantizar la autonomía en las decisiones. "Son los tribunales judiciales los que llevan los juicios laborales y están resolviéndolos en menos de siete meses. Pasamos de seis años a máximo siete meses para resolver los casos. Esto sin lugar a dudas es en beneficio del acceso a la justicia de los trabajadores, pero también de la estabilidad de las propias empresas".

Proyecciones

—La equidad de género en materia laboral ha sido una causa muy defendida por usted. ¿Cómo evalúa la participación de la mujer en el mercado laboral mexicano?

—Respecto del tema de género hay tres elementos fundamentales en los cuales ha habido avances importantes. Uno, producto de la reforma laboral, la obligación de que existan protocolos para frenar el acoso y la violencia en los centros laborales, que es un problema vigente que se vive en los centros de trabajo. El segundo es la obligación de los sindicatos para poder incorporar cláusulas de representatividad; ahora cuando existan elecciones de sus dirigencias tienen que incorporar de manera proporcional, como sucede en el Congreso de la Unión, la representación de mujeres. Nada de que te doy una cartera, la cartera de mujeres, ¡no! Es una cláusula de representación proporcional. Y finalmente, la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres, que este año se ha logrado reducir en 20 por ciento.

En el tema del trabajo infantil describe que se avanza buscando que se erradiquen las causas que lo



Viene de la
página anterior

provocan, como son las carencias y la falta de oportunidades. "Identificamos esta problemática en el sector servicios y con los jornaleros agrícolas. Hemos entrado ahí muy fuerte, sobre todo con las familias hay que tener una atención integral. Sobre todo para que los salarios sean lo suficientemente dignos, para que los niños no tengan que contribuir al ingreso familiar. En eso hemos avanzado y se ha logrado ir identificando la problemática y disminuyéndola".

—En términos generales ¿cómo va el proyecto Jóvenes Construyendo el Futuro?

—Durante décadas las administraciones se limitaron a llamarles *Ninis*, que ni estudian ni trabajan, como si fuese un asunto de flojera o de falta de interés, cuando la realidad nos demuestra que en sí hay una dificultad importante para incorporarse al mercado laboral porque te piden experiencia previa; y no hay opciones, no hay alternativas. A través de este programa hemos logrado en tres años y medio incorporar a más de dos millones 300 mil aprendices. Es una inversión histórica en becas que se pagan de manera directa a los jóvenes y que ha sido una puerta de entrada para millones de familias. Son jóvenes ni tan jóvenes, porque ya están entre los 18 y los 29 años. Muchos de ellos tienen familia, tienen hijos. Y tenemos muy buenos resultados: encuestas realizadas por el INEGI arrojan que la mitad de los jóvenes que participan en el programa, al concluir consiguen empleo.

Destaca que estar en Jóvenes Construyendo el Futuro ofrece al participante el doble de posibilidades de tener empleo que a un joven que no participa en el programa. "En este sentido la idea es poder ir sumando a los centros de trabajo a personas que saben de los oficios. Avocándolos a empresas grandes, medianas y pequeñas, que puedan incorporar a estos jóvenes. Que los capaciten durante un año y les den las herramientas necesarias para quedarse ahí o para incorporarse en otro empleo".

—Concluyo, secretaria, con el TMEC. Al parecer los lineamientos trilaterales del tratado en materia laboral están funcionando. ¿Vamos en buena ruta con nuestros socios comerciales para evitar señalamientos convenidos en ese acuerdo comercial?

—Ha sido muy importante que el TMEC prevea tanto en materia laboral. Antes el TLCAN era estrictamente comercial. Hoy en el TMEC se entendió muy bien que lo comercial tiene que estar aparejado a lo laboral, a la protección de derechos y que esa



Juicios de seis años a solo siete meses.

protección de derechos es regional. Nos toca a nosotros vigilar su cumplimiento en Estados Unidos y en Canadá; y también a estos dos países como socios constatar el cumplimiento en nuestro país. Creo que fue un enorme acierto que el presidente López Obrador y el proyecto de la 4T coincidieran con la exigencia de Estados Unidos de garantizar la libertad sindical y la negociación colectiva auténtica.

Añade: "En eso coincidimos. Es una convicción propia y es una lucha histórica de este movimiento. Creo que cada vez vemos más trabajadoras y trabajadores que alzan la voz, que ya no se conforman con cualquier dirigente, que ya no se conforman con cualquier organización, que quieren cuentas de cómo se manejan sus recursos, cómo se manejan sus cuotas sindicales, que quieren participar más. Pero sobre todo que quieren mejores condiciones laborales".

Luisa María Alcalde asegura que la esencia de la propuesta laboral de la 4T es construir un país donde haya mayores equilibrios, "donde haya espacios de negociación; porque si no hay equilibrios la riqueza se va acumulando y no hay una distribución más justa".

El punto clave, concluye la secretaria de Estado, "es el salario. Esa es la evaluación más pura de si está o no cambiando el modelo laboral en nuestro país. Tenemos que seguirle apostando a mejorar el salario, porque es la fuente a través de la cual puede haber movilidad social y una mayor distribución de la riqueza en nuestro país". **V**

"Fue un acierto que AMLO coincidiera con la exigencia de EU para garantizar la libertad sindical en el TMEC".